



EL ETHOS CORPORAL DE LA CABALLERÍA COMO DISPOSITIVO DE LA DISTINCIÓN NOBILIARIA EN LA EDAD MEDIA

THE BODILY *ETHOS* OF CHIVALRY AS DEVICE OF NOBILIARY DISTINCTION IN THE MIDDLE AGES

Miguel Vicente Pedraz

Universidad de León

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Campus de Vegazana,
s/n. 24071. León.

mvicp@unileon.es

RESUMEN:

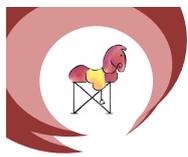
En este artículo se analiza el papel que jugó el movimiento caballeresco en tanto que dispositivo de conformación del comportamiento regular y previsible de la nobleza laica en el apogeo de la Edad Media. En la medida en que dicho dispositivo tenía como mejor forma de afirmación los gestos y las gestas, es decir, los ademanes comedidos y las grandes hazañas, se afirma que dicho dispositivo fue particularmente corporal. Mediante cotejo documental se pone de relieve la importancia del cuerpo en la configuración técnica de las prácticas caballerescas y, asimismo, la derivación escenográfica y simbólica de las expresiones del cuerpo en el proceso de conformación de la nobleza como categoría social distinguida.

PALABRAS CLAVE: Edad Media, caballería, *ethos* corporal, distinción

ABSTRACT:

In this article is analyzed the role that played the chivalrous movement as device of conformation of the regular and predictable behavior of the laic nobility in the Middle Ages. To the extent that this device took the gestures and the exploits as the better form of affirmation, it is to say, the moderate gestures and the big exploits, one affirms that the above mentioned device was particularly bodily. By comparison documentary it emphasizes the importance of the body in the technical configuration of the chivalric practices and also the scenographic and symbolic derivation of the bodily expressions in the formation process of the nobility as a social category distinguished.

KEY WORDS: Middle Ages, chivalry, bodily *ethos*, distinction



Recibido el 25 de septiembre

Aceptado: 15 de noviembre

I. Introducción

El ideal del caballero, cuyos referentes iniciales se encuentran en las novelas del ciclo artúrico, se fue desarrollando a lo largo de la Edad Media europea a través de narraciones épicas, manuales y decálogos de conducta, espejos de príncipes, entre otras composiciones, cuyo contenido y simbología fueron dando forma a lo que denominamos literatura caballerescas. En conjunto, dichas obras conformarían un género de consumo entre los miembros de la nobleza de armas quienes muy pronto acabaron formando un cuerpo bien definido –comparable al de las órdenes religiosas– a través, precisamente, del seguimiento de las normas éticas de conducta transmitidas, tanto en la paz como en la guerra, y donde se hizo imprescindible el sometimiento a una ceremonia de investidura –ritual de paso y promesa de lealtad–, una vez verificadas ciertas exigencias físicas, sociales, familiares y de hacienda. Entendida como movimiento social, la caballería, se mostró muy pronto caracterizada por el cumplimiento de cierto código de valores y modos de comportamiento virtuosos fácilmente identificables, distinguidos, aunque difíciles de poseer.

Evidentemente, el referente de este concepto varió a lo largo de una existencia de aproximadamente cinco siglos, en el sentido de que si al principio los requerimientos del aspirante a ser investido o armado caballero tenían que ver, sobre todo, con la hacienda (la posesión de un caballo y armas para combatir, por ejemplo, en una Cruzada), cada vez más, fue necesario hacerse acreedor de un linaje, hasta el extremo de que en muchos aspectos terminaría confundándose con el concepto de nobleza de *sangre*. A ello contribuiría no poco que durante el apogeo medieval de los siglos XII y XIII una gran parte de la nobleza laica comenzara a mirarse en el espejo de la tradición literaria caballerescas de entretenimiento que narraba las gestas de nobles héroes que habían esgrimido la espada para defensa, supuestamente, de pobres e iglesias; unos héroes cuyas actitudes, gestos y palabras proporcionaban una fulgente escenografía pero también cierto refreno al comportamiento impulsivo y violento por el que a menudo discurría la vida cotidiana.

En este contexto, el propósito de este trabajo es poner de relieve el papel que jugó el movimiento caballeresco en tanto que dispositivo de conformación de las formas de pensamiento, de la emotividad y de ciertas actitudes emergentes durante la Edad Media; particularmente, su contribución al proceso de la conformación de la nobleza medieval como estamento social corporalmente *distinguido* y, subsidiariamente, al proceso de regulación civilizatoria de las costumbres. En la medida en que dicho dispositivo tenía como mejor forma de afirmación los gestos y las gestas, es decir, por una parte los ademanes comedidos –bien representados en la idea de autocontención emotiva– y, por otro, las grandes hazañas, se puede decir que dicho dispositivo fue particularmente corpóreo. A este respecto, el objetivo principal es poner de relieve la importancia del *ethos* corporal de la caballería en el proceso de la civilización.

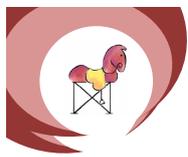


2. Génesis del concepto de caballería

Si en los alrededores de la primera Cruzada el concepto de caballero designaba exclusivamente al soldado a caballo (una especie de pequeña nobleza liberada de ciertas cargas económicas y dotada de algunos privilegios frente al soldado a pie), a principios del siglo XI empezaría a designar al grupo de los guerreros respecto del clero y, sobre todo, respecto del pueblo llano; es decir, designaría una posición social con connotaciones honorables que, si bien no dejaban de ser tributarias del poder económico, quedaban definidas, sobre todo, por el abolengo (Duby, 1989). De forma cada vez más insistente, buena parte de las referencias literarias o jurídicas al ordenamiento social hablarían de caballería –en su forma culta: *milites*– en el lugar en el que antes hablaban de *bellatores*, el primer estado laico de la sociedad trifuncional, de tal manera que a finales del siglo XII todos los nobles, tanto de los estratos superiores como de los inferiores, se llamaban a sí mismos *milites*, caballeros. Se estaba operando una transformación del concepto que, por una parte, endurecía el acceso a los miembros de los estamentos más bajos y, por otra, establecería una fusión prácticamente indisoluble entre caballería y nobleza; una fusión por la que las distintas agrupaciones de caballeros –que inicialmente, y como colectivo, no eran sino dispersas e incontroladas turbas de aventureros ávidos de riqueza– fueron siendo reconducidos por la *ética del honor* y de vasallaje que les obligaba a asumir unos modos de comportamiento cada vez más refinados y autocontenidos (Elias, 2009) entre otros aspectos relativos a la apariencia (Guriévich, 1990). Comportamiento y apariencia confluían en la adopción de un mismo código moral y en el respeto a una misma doctrina los cuales acabaron operando como monopolio distintivo que legitimaba el ejercicio del poder. En este sentido, las connotaciones éticas y psicológicas subyacentes a la noción de caballería, la referencia a cierta militancia en las *maneras* heroicas, la cristalización de la excelencia en el semblante y el talento, etc. más que establecer los límites entre el que podía y el que no podía ser considerado caballero por haberse sometido al ritual de la investidura, tendió a distinguir y a separar al noble del villano, al linaje de la grey.

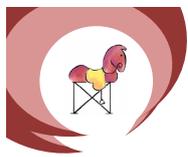
3. Ethos corporal de la caballería

Inicialmente, lo representativo del movimiento de caballería tuvo bastante que ver, según ha señalado Keen M. (1986, 40 y ss.) con la evolución de las técnicas militares, sobre todo, en lo que se refiere a la transformación de algunos de los instrumentos bélicos que principalmente afectaron al desarrollo de las estrategias de combate a caballo y, por lo tanto, a la transformación de las técnicas corporales de los jinetes. Una de las primeras innovaciones fue con toda seguridad la utilización del estribo –importado de oriente a principios del siglo VIII– cuyo perfeccionamiento técnico proporcionó un mayor control del caballo y una mayor estabilidad al jinete en la silla durante la contienda. Su difusión permitiría, a la postre, la mejora de las formas de ataque y defensa como, por



ejemplo, el aumento de la precisión en el choque y la disminución del riesgo de caída; asimismo, permitiría nuevas formas en el manejo de la lanza tales como el balanceo tras el cual se descargaba todo el peso sobre el enemigo o su lanzamiento a escasa distancia –según se deduce de las representaciones iconográficas y los testimonios literarios de los siglos X al XII–. La estabilidad que proporcionaba el estribo, junto con el perfeccionamiento del arzón trasero de la silla, posibilitó, además, el desarrollo de la lucha cuerpo a cuerpo: la embestida con la lanza sujeta bajo la axila (en ristre) y dirigida horizontalmente hacia el enemigo de manera que caballo, jinete y lanza formaban, en bloque, lo que se ha denominado un *proyectil humano* cuya eficacia llegaría a revolucionar los conceptos tácticos de la guerra. Pero aparte de las innovaciones técnicas en la monta del caballo y en el manejo de las armas, en los alrededores del siglo XI se produjeron otras innovaciones en el arte militar como fue la construcción de castillos y ciudadelas con las consiguientes tácticas de sitio y espolio que también resultarían decisivas para el desarrollo militar de la caballería. No obstante, no se puede decir que la caballería, ni tan siquiera las nuevas estrategias bélicas que se introdujeron con ella, fuera una simple evolución militar ni, mucho menos, la consecuencia de ello. Junto a las innovaciones técnicas, de forma inseparable, es preciso tener en cuenta ciertos condicionantes sociales y culturales constitutivos del movimiento caballeresco.

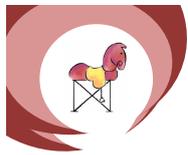
En la medida en que, según hemos señalado, la caballería representaba una ética configurada por el orgullo de la *sangre*, su evolución, como el de la propia nobleza, había de cristalizar en algo más que en la adopción nuevas técnicas de combate y en el orgullo elitista; había de cristalizar en algo más que en la exaltación novelesca y ejemplarizante de ciertas habilidades y destrezas corporales en el arte de luchar a caballo. Por las repercusiones sociales que el análisis histórico ha contrastado, se puede decir que cristalizaron en un gran movimiento social en el que los estilos de vida y las actitudes morales adoptadas (desde las prácticas recreativas hasta el vocabulario y desde los temas literarios preferidos hasta las concepciones del amor) poseían todos los ingredientes, entre figurados y reales, con los que empezaría a gestarse la cultura somatocéntrica de la Europa medieval; una cultura en la que el cuerpo y sus representaciones, sus percepciones colectivas, las formas de presentación social, los hábitos y las técnicas, así como la escenografía de todo ello, llegó a ser uno de sus principales baluartes y símbolos distintivos. En este sentido, se puede decir que el *ethos* corporal que identifica al movimiento de la caballería, en la medida en que fue siendo asumido por la nobleza como algo propio y privativo (Vicente, 1989), operó como un dispositivo para la caracterización y distinción estamental. En todo caso, la caballería y los nuevos usos recreativos y formativos (de instrucción) tales como torneos, las justas o los pasos de armas, entre otros, se constituyeron en un proceso dialéctico cuyos términos son difícilmente imaginables por separado (Vicente y Rodríguez, 2008). Aunque el auge de estas recreaciones se debió, en gran medida, a la creciente necesidad del adiestramiento corporal en unos momentos en los que por no existir grandes ejércitos tampoco existía un entrenamiento regular e institucionalizado, su organización y puesta en práctica pueden ser consideradas como ingredientes



fundamentales de la conformación de la mentalidad y ética caballerescas.

A ese respecto, es cierto que los torneos al principio simulaban las circunstancias de la guerra siendo un método ideal de entrenamiento donde se ponían en práctica las nuevas técnicas y tácticas. Sin embargo, lo más significativo de estos quizás fuera que constituían, en sí mismos, junto con el resto de pasatiempos de la nobleza, el modo más corriente y efectivo de reunión social donde se producían vínculos e identidades y donde se forjaban ideologías; constituían el entorno donde se legitimaban los modelos de comportamiento público, en general, y los modelos de exteriorización corporal, en particular, de los que se alimentaba la caballería. Efectivamente, puesto que las nuevas prácticas de recreación *militar*, como buenas reproducciones bélicas que eran, ofrecían inmejorables ocasiones para la construcción épica ejemplarizante mediante la descripción y el canto de las proezas de los grandes hombres convertidos en héroes. De este modo, la difusión y la adhesión de la sociedad en su conjunto a los ideales y los valores caballerescos quedaba asegurada y, con ella, implantación de lo que más adelante se conocería como las formas cortesas del comportamiento (Elias, 1993): la idea y la práctica del trato mesurado, la idea y la práctica de la actitud decorosa, los límites de la gestualidad ordenada, etc.; en definitiva, constituían el mecanismo más fecundo para la elaboración y perpetuación de todo lo que tenía que ver con el llamado *buen gobierno del cuerpo*, con la apariencia distinguida. Pero la adhesión a los ideales y a los valores caballerescos no podía ser sino una referencia y una aspiración inalcanzable para la mayoría. Vinculados a unas prácticas privativas de la aristocracia laica –debido, inicialmente, a las barreras económicas–, pronto llegaron a ser la marca de identidad y el mejor baluarte de las clases hegemónicas; ambicionados, aunque respetados por quienes carecían de abolengo y hacienda.

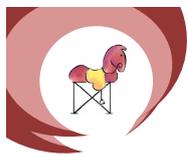
Efectivamente, participar en el torneo exigía la posesión de grandes recursos -o patrocinadores que los poseyeran y estuvieran dispuestos a dispensarlos a sus protegidos– puesto que al coste del caballo, las armas y los rescates que los caballeros debían pagar cuando eran hechos prisioneros había que añadir el alto precio que suponía la crianza y la instrucción caballerisca generalmente en una noble casa y al cargo de afamados preceptores. No obstante, con tanta fuerza o más que la propia distinción del poder económico, los vínculos establecidos entre los hijos –o protegidos– de los nobles por mediación de una educación, un entrenamiento y una convivencia comunes fomentaban la identificación con los valores, las actitudes y las costumbres de un estilo de vida que acentuaba la conciencia colectiva de estirpe y fomentaba los lazos comunes en torno a una ética y una estética cuyas marcas de exclusividad atesoraban, en ciernes, las maneras refinadas de la sensibilidad cortés: las maneras *distinguidas* y *civilizadas*, patentes especialmente en la gestualidad y que en cierta forma, según Elias (2009), actuarían de motor de cambio en el proceso civilizatorio al constituirse en referencia de conducta para las categorías sociales *advenedizas*. No obstante, es preciso preguntarse por la forma en que apareció y se desarrolló este particular *ethos* de la caballería; cómo las actitudes y los valores



caballerescos fueron cristalizando en lo que habría de ser una especial relación social y personal con el cuerpo.

Mucho antes de que los más relevantes tratados de caballería escritos en lengua vulgar fueran compuestos (el anónimo *Ordenne de Chevallerie* escrito probablemente en la primera mitad del siglo XIII, el *Livre de l'ordre de cavalleria* de Ramón LLull y el *Libro de los Estados* de Don Juan Manuel, ambos del siglo XIV, o el *Livre de Chevallerie* de Godofredo de Charny), circulaban por los ambientes más selectos de la sociedad medieval diversas obras, como por ejemplo el *Livre des manières* de Etienne de Fougères, obispo de Lisieux, o las novelas *Lancelot y Perceval* de Chrétien de Troyes, en las que aparecían asociadas entre sí ciertas cualidades -inspiradas de la tradición oral- cuya ostentación empezaba a representar la buena caballería: habilidad y destreza físicas al lado de virtudes en alza como la lealtad, la cortesía, la liberalidad o la generosidad cuya demostración pública satisfacía lo que Huizinga (1990, 53 y ss.) ha llamado *el anhelo de una vida más bella*. Pues bien, este modelo de buena caballería, mucho más allá de lo que podían significar los mecanismos de instrucción y disciplinamiento militar -tales como el adiestramiento técnico y la adopción de hábitos para el endurecimiento físico-, permitió la puesta en marcha de un proceso de configuración de gustos y sensibilidades que cristalizarían en una exhaustiva transformación de la representación social del cuerpo. Al fin y al cabo, la demostración pública de las cualidades caballerescas en auge encontraba en la presencia del cuerpo la mejor forma de expresión.

Evidentemente, la transformación de los usos y de las sensibilidades corporales hay que contemplarla como parte del conjunto de cambios que constituyen el proceso de la civilización de los gustos, de la economía afectiva y, en general, de las formas de comportamiento. Se trata de una transformación que, siguiendo los planteamientos de Norbert Elias (1993, 2009), se haría visible en aspectos del comportamiento externo tan diversos, pero a la vez tan relacionados entre sí, como la propensión hacia las recreaciones pseudo-bélicas (torneos, justas y demás formas de combate lúdico), el gusto por determinada clase de vestido y por determinada forma de entender la limpieza corporal (la apariencia corporal en general), los gestos y modales de presentación social (ritos, más o menos ceremoniales y festivos, como esponsales, investidura de armas, aniversarios, etc.), los gestos propios de la privacidad (costumbres y usos de puertas adentro, es decir, las que tenían que ver con la convivencia y con el tratamiento íntimo de los más allegados: con el esposo o la esposa, con los hijos e hijas, con los sirvientes, con el propio cuerpo en la vida cotidiana, etc.), el refinamiento en el lenguaje; etc.; en definitiva, los rasgos corporalizados de lo que Elias (2009) llamaría nuevas formas de administración de la economía afectiva: la exteriorización somática de la conciencia moral, la racionalidad, el autocontrol de las pulsiones, la domesticación de la agresividad, etc. de los cuales derivan las formas modernas del pudor, de la vergüenza, del respeto, o el desarrollo de ciertos escrúpulos.

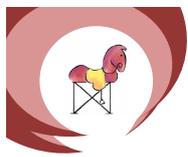


4. Escenografía corporal caballeresca

Hemos señalado cómo la caballería, sobre todo desde el momento en que empezó a fundirse con la nobleza de *sangre* se reivindicó socialmente mediante la presentación y exhibición –ostentosa, se podría decir– de ciertos valores morales, de cierta sensibilidad y gusto refinados, así como de cierta idea de dignidad en la apariencia. En su conjunto conformarían lo que podríamos llamar *estilo de vida caballeresco*. Pues bien, este *estilo de vida* –como, por otra parte, todos los *estilos de vida*–, se hallaba indisolublemente unido a lo que luego Erasmo (1985) denominaría en “*el decoro externo del cuerpo*”. De alguna manera, la moralidad, la sensibilidad, la idea de dignidad, etc. concurren en un contexto en el que, a la vez, se estaban configurando usos, costumbres, ademanes, expresiones del gesto, modales y prácticas corporales en general. Y es que un estilo de vida cristaliza siempre –también en la Edad Media– como una forma (social) de concebir el cuerpo, como una forma de operar simbólica y materialmente con el cuerpo y sobre el cuerpo y, desde luego, como una forma de darlo a conocer.

En este sentido, se puede decir que en el amplio y heterogéneo periodo medieval el cuerpo se configuró como uno de los más importantes dispositivos desde los que pensar las categorías de la realidad (Le Goff y Truong, 2005; Guriévich, 1990): desde la honra y la injuria hasta el pudor, la vergüenza, la intimidad, el valor, la cobardía, la codicia, por supuesto la lujuria, la amistad, el amor, el odio, la identidad individual y colectiva, el lugar del hombre en el cosmos, etc. Y no tanto porque el cuerpo indirectamente evoque tales categorías sino, sobre todo, porque la concepción cristiana del hombre hizo de la *carne* –aunque de forma contradictoria– un catalizador mundano de la virtud que afirmaba el cuerpo negándolo, que lo exhibía ocultándolo, que llamaba a su olvido recordándolo, que lo reivindicaba reprimiéndolo pero que definitivamente aspiraba a su salvación (Vicente, 2008). A este respecto, todas las referencias morales tomaban *cuerpo* de un modo corporalizado: inicialmente las referencias del *desorden*, pero después, como contrapartida y a modo de compensación ética inconsciente también muchos de los valores virtuosos, los del *orden* y la *virtud*, encontraron su mejor expresión unidos ciertas manifestaciones *excelentes* de la corporeidad: los gestos sagrados (los gestos rituales de fe), los mínimos gestos (los gestos comedidos y mesurados del pudor) y los grandes gestos (las *gestas*).

Para aproximarnos a dicho estilo de vida o, más bien, a lo que este tenía de significación escenográfica, haremos, en primer lugar, una muy breve consideración a propósito de algunos de los más representativos tratados de caballería de la época –representativos en la medida en que se constituyeron en referentes literarios ideales– procurando incidir en el simbolismo que se encuentra detrás de cada referencia a la actitud o a las actuaciones corporales (aunque más bien habría que decir, intentando descubrir cómo cada categoría ética encuentra su apoyo y su representación en la actitud y acciones corporales); en segundo lugar, nos referiremos a algunos aspectos especialmente importantes



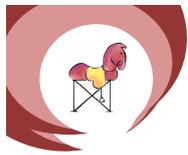
de la vida ceremonial y cotidiana de la nobleza de armas que corroboran el carácter somatocéntrico de la cultura caballeresca y, en general, de la cultura medieval: a) la heráldica, como sistema de signos y emblemas visuales distintivos y, b) la cada vez mayor corporalización de las ceremonias rituales; finalmente, en tercer lugar, dedicaremos unas muy breves referencias a la transformación de los modos de comportamiento en lo que se puede denominar, *las formas corteses de las relaciones sociales*.

4.1. Simbolismo corporal en los tratados de caballería

En primer lugar, es preciso señalar que el que ha sido considerado como uno de los primeros tratados de caballería escritos en lengua vulgar -el *Livre des manières* de Etienne de Fougères- es, sobre todo, un tratado de gestos; un catecismo sobre la conducta que todo caballero debía exhibir, y cuyo impregnaría todos los tratados caballerescos compuestos en adelante.

Por lo que respecta a la *Ordene de Chevallerie* el cuerpo adopta un papel central en tanto que objeto de un ritual de acceso al rango de caballero. Dicho ritual, que marcaría la pauta de la iniciación a la caballería ulterior, se desarrolla en el interior de una trama en la que Hugo, capturado por Saladino, se vio obligado a armar caballero al sultán según las formas de la ley cristiana. Lo primero que hizo Hugo fue arreglar la barba y el pelo de Saladino para, posteriormente, conducirlo a un baño que, como el propio el bautismo, no era sino un baño de purificación a la vez corporal y espiritual, un baño de generosidad y cortesía. Después de haber gozado del descanso en un lecho –que representaba el reposo del paraíso– fue vestido con ropas blancas, manto escarlata y medias pardas que encarnaban la limpieza y virginidad corporal, el valor y la preparación para la muerte, respectivamente. Después le ciñó un cinturón blanco que simbolizaba la virginidad y el rechazo de la lujuria en sus carnes. Luego le entregó una espada cuyos filos recordarían al nuevo caballero que la justicia y la lealtad han de ir juntas en la defensa del oprimido y de la fe. Finalmente, le dio un golpe con la mano -la pescocada o espaldarazo- con la que definitivamente Saladino quedó investido caballero. Como puede observarse, se trata de una ceremonia específicamente cristiana -aunque la falta de sacerdote propiamente dicho y de altar la hacen aparecer como un ritual profano- en la que destaca la insistencia en la disciplina bajo la cual el caballero debía guardar y, desde luego, presentar su cuerpo. El valor, la fuerza, la lealtad y la cortesía, virtudes todas del rango caballeresco, se manifestaban no ya como las cualidades íntimas que todo caballero debía poseer sino como formas sociales de presentación, distinguidas, donde las fronteras entre lo corporal y lo espiritual aparecían relativamente desdibujadas como corresponde al proceso simbolización creciente de las operaciones corporales como fuerza civilizatoria.

Por su parte, en el *Livre de l'ordre de cavalleria*, Ramón LLull, después de una disquisición sobre los orígenes de la caballería en la que esta quedaba justificada como orden para la defensa del orden y de la gente, el autor mallorquín hace hincapié en el mantenimiento (hereditario) de la institución, en primer lugar, por

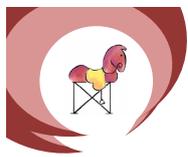


medio de la instrucción en el arte de la equitación y de la guerra que cada uno de sus miembros había de administrar a sus hijos pero, sobre todo, por medio la enseñanza de la *ética* y la *ciencia* caballerescas. Luego de discutir sobre los deberes de un caballero y de razonar sobre la necesidad de ejercitar continuamente el cuerpo cazando animales salvajes y acudiendo a justas y torneos, Lull resume la clase de hombre que puede llegar a ser un caballero destacando los vicios a evitar así como las virtudes a exhibir: cortesía, nobleza en las palabras y en el vestido, lealtad, sinceridad, vigor, etc. Se trata de la disciplina del cuerpo y del alma en la que, una vez más, es posible adivinar la corporeización de los valores de la excelencia.

Particularmente explícito se muestra Don Juan Manuel en lo que respecta a las *maneras* propias de los caballeros tales como los juegos a los que estos podían o debían dedicarse (Vicente, 1994). Buena parte de estas no eran sino derivaciones lúdicas de la actividad bélica y, en cualquier caso, siempre manifestaciones distintivas de la estirpe y del poder económico: cabalgar, nadar, jugar *juegos apuestos*, cazar, *bofordar* (alancear), combatir con la espada, etc. que básicamente coinciden con las prácticas enunciadas en la mayor parte de las obras de temática caballerescas.

La definición de la apostura en el trato cotidiano, de las buenas maneras y de las costumbres también gozan en el *Libro de los Estados* de un tratamiento explícito según una bastante fiel reconstrucción de las disposiciones que, en cuanto a los modos de presentación corporal de la *excelencia* nobiliaria o caballerescas, había desarrollado el rey Alfonso en la *Segunda Partida* (Vicente, 2003). Tanto el rey Alfonso como Don Juan Manuel, entre otros autores del momento, desarrollan este contenido de acuerdo con la más difundida tradición y siempre con un remarcado carácter pedagógico. Un carácter en el que, no obstante, los signos corporales de la *excelencia* presentaban algunas contradicciones: siendo la apariencia externa nada más que el reflejo de una actitud moralizada (señal de la virtud o del defecto interior), el dato físico perdía fuerza ante la valoración moral. Tanto es así que la actitud física que revelaba a las claras la intención era objeto de desconfianza y por eso la postura había de ser siempre circunspecta y el movimiento contenido.

El último de los autores seleccionados, Godofredo de Charny, aun siendo partícipe del concepto caballeresco *cuasi* eclesial de Lull, añade algunos elementos diferenciadores en obras de su pluma tales como las *Demands pour la joute, les tournois, et la guerre*, el *Livre* y el *Livre de chevalerie*, que supondrían un revulsivo a este movimiento. En primer lugar, según lo ha puesto de manifiesto Keen (1986, 30), cabe destacar la inclusión de todos los hombres de armas dentro del orden de la caballería, lo que supuso una novedad para la época en los que fueron compuestos. En segundo lugar, el tratamiento de la mujer como una pasión humana (varonil) que, debidamente ordenada y atemperada, pulía las ambiciones de los hombres haciéndolas honorables. Y, finalmente, el espacio concedido a la búsqueda del éxito como obligación; un éxito que necesariamente debía cristalizar en el enaltecimiento del linaje y la reputación



mediante hazañas heroicas, es decir, mediante actos cuya apariencia -corporal- fuera resultado de la habilidad y el valor propios de quienes habían merecido el honor de ser vestidos caballeros: mediante las gestas.

4.2. Cultura corporal de la nobleza de armas

En una sociedad como la medieval, calificada como aparenial y táctil por medievalistas como Jacques Le Goff (1999), entre otros, el simbolismo del abolengo tenía que legitimarse y, de alguna forma, definirse en un sistema mucho más inmediato, mucho más visible y tangible, que los valores heroicos, por muy corporalizados que estos estuvieran. Pues bien, se puede decir que la nobleza caballeresca encontró esta legitimación y definición, en primer lugar, en la construcción de un sistema de signos y emblemas distintivos -la heráldica- y, en segundo lugar, en la ornamentación de los rituales de afirmación propios de la nobleza. Veamos cada uno de ellos.

4.2.1. Simbología heráldica

La utilización de insignias distintivas en los escudos de los caballeros comenzó como respuesta a la necesidad de identificar a los contendientes en un tipo de pugna en el que la armadura había terminado por encerrar absolutamente a los combatientes ocultando su identidad. Sin embargo, lo que empezó siendo una necesidad estratégica, y se desarrolló como consecuencia de las necesidades puramente organizativas del torneo, acabaría formando parte esencial del ritual escenográfico más característico del poder y la distinción medievales. Concretamente, en los torneos de la Europa de los siglos XII y XIII, en los que las actuaciones y el éxito individuales habían empezado a cobrar importancia como avales de la estirpe, las pinturas y las marcas de los escudos llegarían a ser señales de reconocimiento en su más amplio sentido: más que como señales individualizadoras, que por supuesto lo eran, los emblemas tenderían a configurarse desde entonces como marcas hereditarias de mayor o menor prestigio –al igual que, más tarde, las propias armas–. En ese sentido, la composición en cuanto a formas, colores, metales, etc. de los signos empleados y sus representaciones alegóricas ya no serían fruto de la espontaneidad o de las circunstancias (estratégicas) del momento sino que seguiría unas reglas estrictas que certificaban la categoría del linaje de quien portaba el escudo. Se trataba de un lenguaje erudito, de honor y fama -articulado por los heraldos-, que cumplía una importante función histórica -genealógica, fundamentalmente- y que, además, servía para legitimar la cultura caballeresca: una cultura que, según lo apuntado, era al mismo tiempo literaria y visual, práctica e ideológica.

En pocas palabras, la heráldica llegó a representar la posibilidad de hacer visible y, por lo tanto ostensible, el orgullo de nacimiento y de la posición social ocupada; algo que, si al principio sólo correspondía a la nobleza de armas, a medida que las fronteras de la aristocracia se fueron ensanchando, fue perdiendo el carácter funcional o técnico de identificación en la contienda –real o ficticia– para adquirir el sentido de la distinción social. A este respecto, si al principio los



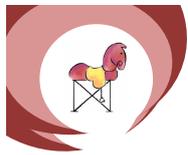
símbolos y marcas sólo se exhibían pintados o grabados en el escudo, pronto se lucirían en las sobrevestas, en los arreos de los caballos y en cada una de las armas. Asimismo, se utilizarían como sello nobiliario y se colocarían, incluso, como distintivo visible en la tumba y en las estatuas conmemorativas.

Pero, evidentemente, el escudo no era el único elemento distintivo visible de la nobleza. Vivir noblemente, poner en práctica el estilo de vida caballeresco, requería cierta ostentación de la riqueza y así lo hacían observar los propios juristas medievales cuando señalaban que caballeros y escuderos debían ir bien montados, equipados con armas y vestidos con severidad y elegancia. Se suponía, y en ocasiones se estaba obligado a través de las leyes suntuarias, que un noble debía vivir en casa con almenas y torreones que le dieran aspecto de castillo, tener halcones y perros, dedicar, el varón, su tiempo a la caza y la cetrería y la mujer a cantar, bailar, tocar instrumentos y ser hospitalaria y generosa con los de su alcurnia. Y es que la nobleza no dejaba de ser, en buena parte, una cuestión de cosmética y ropaje y para ello también, la legislación operó, según han señalado Nieto (1993) o González Arce (1998), para que los símbolos externos, entre éticos y estéticos, permitieran la preservación de las jerarquías sociales.

4.2.2. Escenografía ritual

Parece fuera de toda duda la correspondencia simbólica entre el sistema de valores propio del *ethos* caballeresco y la escenografía presente en la ceremonia de investidura desde que esta se impuso como práctica de iniciación. De alguna forma, esta ceremonia podría definirse como el momento ritual en el que eran exaltados los valores laicos, sobre todo los de carácter militar: aquellos que debían expresarse no en la interioridad de la conciencia, como enseñaba el dogma cristiano, sino a través de acciones externas tales como las hazañas bélicas o la severidad de la estampa corporal. En este sentido, el boato, los vestidos, los estandartes, la pulcritud de los gestos, etc. presentes en la ceremonia de investidura daba carta de naturaleza a la creencia de que la buena reputación era la justa recompensa del éxito conseguido en los asuntos mundanos. A pesar de que la investidura era una ceremonia en la que se expresaban valores fundamentalmente laicos, no es posible dejar de ver en el simbolismo de sus rituales la carga religiosa, tal como observábamos líneas más arriba al describir el protocolo-matriz en la investidura de Saladino. Y es que la caballería, aun siendo una empresa secular, no dejó de ser una institución profundamente cristiana. Así, a los actos externamente seculares, como la entrega de armas o la pescozada, desde finales del siglo XII se fueron introduciendo numerosos elementos de la liturgia cristiana que, si bien no transformaron el sentido último de la ceremonia y no lograron monopolizar su ritual, acabaron modificando su orientación; a menudo el pacto de vasallaje aparecería como un nuevo gesto sacramental.

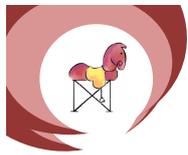
En todo caso, sería a partir de estas transformaciones cuando la ceremonia de investidura empezó a hacerse más suntuosa y complicada. En un primer



momento, la solemnización consistiría en investir a un gran número de aspirantes a la vez, en un grandioso acto, lo que por otra parte servía para solidificar los lazos de quienes habían sido instruidos juntos para fomentar la conciencia de estirpe. Más tarde, la investidura volvió a ser individual pero, en contrapartida, se incrementó la fastuosidad y el elemento decorativo y asimismo, se buscaban fechas significativas -el mismo día de la coronación si se trataba de un monarca, la partida hacia el Santo Sepulcro o la víspera de una gran batalla- para realzar la significación del acto.

Aunque tanto ornato y ostentación puede verse el síntoma de una decadencia rayana con la idolatría, todo ellos se puede interpretar, según Huizinga (1990, 286 y ss.), como una simple metamorfosis *literaria* del cuerpo donde el simbolismo y la alegoría encontraron un amplio campo de expresión. Pero en efecto, sus manifestaciones tendieron formalizarse en escenas rituales que reproducían al detalle, y de forma casi obsesiva, los ambientes novelescos en los que, por otra parte, siempre se había inspirado el imaginario medieval. En ese sentido, cabe entenderlo como una manifestación más del interés por el efecto teatral y por el colorido, por ese *anhelo de la vida más bella* de la que también habla Huizinga, más que con la extravagancia propia de la decrepitud. Al igual que sucedió con el torneo, de cuya evolución no se puede separar, el exceso no era tanto un signo de frivolidad y desorientación moral como de una creciente conciencia de la riqueza contenida en la tradición caballerescas. Se trataba, en definitiva, del apogeo del gesto por el gesto en un estamento social que, en realidad, nunca se mantuvo al margen de la elegancia y de la exterioridad corporal como forma genuina de manifestar una peculiar sensibilidad. Paradójicamente, a medida que hubo mayor conciencia del vínculo del caballero investido con un linaje heroico y, por lo tanto, menor importancia de facto tenía la ceremonia de investidura como acto *cuasi* sacramental, mayor suntuosidad y boato adquirió. Pero, evidentemente, esa paradoja sólo es aparente: la complicación del lujo y el encarecimiento del ritual entraba dentro del conjunto simbólico de la afectación de los gustos y la generosidad que era preciso manifestar de forma cada vez más notoria dentro de lógica y la ética nobiliarias de la exhibición.

Las cualidades distintivas de la caballería y de la nobleza (cada vez más indistintamente consideradas) fueron adquiriendo cierto carácter místico -a la vez real y figurado- que cristalizó en una forma de ser y un modo de vida entre militar, *deportivo* y religioso con la consiguiente observancia de una disciplina estricta del cuerpo y del alma: necesario despliegue de virtudes espirituales como generosidad, cortesía, liberalidad, lealtad, moderación, cierta ética amorosa, etc. indisolublemente unidas a la pureza de sangre, el valor, la belleza y la destreza corporal. Virtudes que no eran sino marcas de exclusividad que poseía legítimamente el noble de nacimiento aunque tuviera, no obstante, que corroborarlas y reafirmarlas simbólicamente mediante el ritual de investidura de armas tras un tenaz entrenamiento, sometimiento a cierta clase de instrucción, pruebas y privaciones. Este era el carácter y la moralidad, los rasgos ejemplares

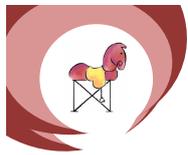


de conducta que, en cierto modo, ya no podrían separarse de la idea de aristocracia, incluso pasados varios siglos desde que las órdenes de caballería se hubieran funcionalmente extinguido y los sistemas medievales de organización social prácticamente disueltos.

4.3. Reglas de presentación y cortesía: la compostura

Los modos en que los miembros de la sociedad caballeresca presentaban socialmente el cuerpo, las formas a través de las que se constituía el particular decoro y exteriorización de lo corporal, no se agotan en las formalidades que adoptaron las prácticas festivas, las ceremonias y las reuniones sociales por muy habituales que estas llegaran a ser. Tan definitorio como estas lo fue la gestualidad de las relaciones interpersonales en el dominio de lo cotidiano –público y privado– de acuerdo con un movimiento, el civilizatorio, de complejidad creciente: un movimiento en el que la vida en común que tuvo lugar con el auge de las ciudades propició la difusión de usos de arriba abajo y, como contrapartida, un crecimiento exponencial de los mecanismos de distinción y diferenciación sociales. De acuerdo con Norbert Elias (2009, 453) la diferenciación de funciones que tuvo lugar como consecuencia del aumento de la competencia social se manifiesta en el incremento del número de relaciones interindividuales; es decir, en la cantidad de individuos que dependen continuamente los demás para la realización de los actos más simples y cotidianos. A medida que esa diferenciación se produjo, los individuos se vieron obligados a ajustar su comportamiento, a organizar de forma más regular y estable la red de sus relaciones de manera que cada acto individual pudiera cumplir su función social. Este proceso tuvo lugar no racionalmente, plantea Elias, sino a través de un aumento paulatino de autoacciones sobre los hábitos psíquicos en la dirección de control cada vez mayor sobre las emociones y sobre las pasiones espontáneas, entre las cuales eran especialmente relevantes las que tendían a limitar las expresiones violentas de la conducta.

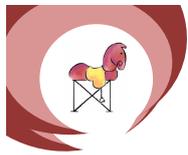
Pues bien, no cabe duda de que este mecanismo operó en la sociedad caballeresca desde los siglos XII y XIII, aunque de forma mucho más visible a partir de los siglos XIV y XV. Al lado de la diferenciación y división de funciones sociales que lentamente fue produciendo el desarrollo agrario, artesanal, comercial, etc. la desarticulación feudal y la emergencia de la burguesía como un *nuevo estado* supondrían una total reorganización y complejización del entramado social. Particularmente, el apogeo de las monarquías absolutas tendió a la constitución de órganos centralizados de control que fueron monopolizando el poder coactivo: la administración de la violencia física. Una de las formas en que toma cuerpo este monopolio -desde luego no la más rápida y visible, quizás por no ser premeditada, pero a la larga una de las más eficaces- sería la conformación de unas pautas de comportamiento cotidiano regulares; la conformación de una gestualidad cotidiana estable y previsible que, en la medida en que pudo extenderse a todos los estados laicos como patrón de comportamiento, permitió operar a todas las fuerzas civilizatorias en una dirección más o menos común. No en vano, en la



gestualidad cotidiana se expresaba en el refinamiento paulatino de las costumbres, en la normalización de las formas sociales del trato, en la diferenciación de una actitud y apariencia decorosas y, a fin de cuentas, en la estabilización y regularización de los modales de tan arraigada preocupación en la cultura occidental; una cultura en la que desde muy pronto los movimientos del cuerpo eran vistos como el reflejo de los movimientos del alma. Al menos, eso es lo que cabe pensar si tenemos en cuenta el tratamiento literario-pedagógico tan extraordinariamente fecundo de que fueron objeto los modales. Sobre la gestualidad cotidiana, con evidente finalidad instructiva habían hablado, desde luego, los tratados de caballería que ya hemos mencionado y, al lado de ellos, espejos de príncipes, los reglamentos de la vida monástica, los manuales de confesores, ordenanzas, fueros, etc. y, en buena medida, también la literatura épica.

No obstante, hasta el siglo XII las disposiciones acerca de lo que debía ser el buen gobierno del cuerpo aparecían de una forma casi marginal respecto de la temática fundamental de cada tratado. Sólo a partir del siglo XII la ordenación de la gestualidad pasaría a un primer plano del tratamiento literario-pedagógico constituyendo el fondo monográfico de los manuales de cortesía y espejos de príncipes que inspirarían los tratados de urbanidad. Estos, en definitiva, no serían sino el resultado de la aplicación de los modelos de enseñanza del buen comportamiento de la corte a la emergente burguesía; una capa social cuyas aspiraciones imponían la apropiación paulatina de las costumbres y las maneras de los estratos situados inmediatamente por encima. Hugo de San Victor en el *De institutione novitiorum* como punto de inflexión entre lo que habían sido reflexiones asistemáticas y casi esporádicas sobre la gestión de los cuerpos, y más adelante Petrus Alphonsi con *Disciplina Clericalis*, Johannes Garland con *Morale scolarium*, Guillermo Peraldo con *De eruditione principum*, Jean de Meung en el *Roman de la Rose*, etc., más como fruto del sentimiento colectivo que como aportaciones individuales, se erigieron en los verdaderos definidores del cuerpo o, si se quiere, del paradigma occidental de los usos sociales del cuerpo en el dominio cotidiano. En conjunto, todos ellos establecieron las líneas directrices, las reglas y pautas de la buena conducta: los mandatos y prohibiciones en la mesa y en la alcoba, los preceptos y tabúes en relación con las costumbres higiénicas y la satisfacción de las necesidades biológicas, los límites en la expresión -corporal y verbal- del sentimiento y las ideas, las fronteras del pudor y la vergüenza, el grado de injuria tolerable, los grados de violencia permisibles, etc. todo lo cual, en esencia, como hemos dicho, no eran sino los códigos de la presentación y definición del cuerpo que, si bien estaban destinados a la nobleza laica, a la clase dirigente, como formas en las que se afirmaba su autoconciencia, constituían el espejo en el que se miraba la sociedad entera, desde abajo, configurando no sólo las reglas de *cortesía* sino también, al fin y al cabo, las de la *urbanidad*.

Efectivamente, los códigos de la *buena conducta*, los reglamentos del comportamiento ejemplar y cortés estaban destinados, por un lado, a dar unidad a los catecismos de buenas y malas costumbres que originariamente se habían



ido forjando -de forma un tanto dispar- en las diferentes cortes feudales y, por otro, aunque indisolublemente unido a lo anterior, a contraponer una forma de uso refinada y estable a la conducta *ruda* y desigual del aldeano. Naturalmente, estamos hablando del cuerpo como baluarte de la excelencia; del cuerpo como dispositivo por antonomasia del universo simbólico de la distinción.

5. CONCLUSIONES

La conducta y la apariencia corporales siempre han operado como sistemas de clasificación social a partir de las simbologías somáticas vigentes en cada época y cultura. En la Edad Media fue paradigmática la conformación del *ethos* corporal de la nobleza, como mecanismo distintivo, a partir del ideal caballeresco elaborado durante siglos. Este ideal, que por una parte exaltaba la capacidad para dominar las expresiones físicas –el comedimiento y la mesura gestuales– y, por otro, vinculaba la excelencia con las manifestaciones épicas de vigor y destreza propias de la guerra –las gestas– operó como dispositivo civilizatorio en la medida en que sirvió de modelo, literario y didáctico, de las emergentes formas de convivencia: primero la convivencia cortesana y después, con el desarrollo de las ciudades, la convivencia urbana. En el proceso de configuración de este *ethos* resulta especialmente relevante el simbolismo y la escenografía somática en los actos ceremoniales entre los que destaca la investidura de los caballeros pero, también, particularmente, los juegos caballerescos como torneos y justas. Aunque a menudo se ha querido ver en estas prácticas un antecedente de la sensibilidad deportiva occidental, lo más representativo de ellas, desde el punto de vista civilizatorio, es que tales acontecimientos constituían un modo efectivo de reunión social donde se producían vínculos e identidades y donde se forjaban ideologías; un entorno idóneo para la elaboración y perpetuación de todo lo que tenía que ver con el llamado buen gobierno del cuerpo. En sí mismo, tales eventos conformaban un espacio de concurrencia donde la nobleza ensayaba, exhibía y legitimaba los modelos de exteriorización corporal distintivos: las formas comedidas del trato, la actitud y apariencia decorosas, la gestualidad ordenada, las reglas de la higiene o los modales y actitudes en boga. Respecto de los espectáculos caballerescos, propiamente dichos, el proceso civilizatorio fue generando escrúpulos respecto de la violencia que cristalizaría en una progresiva dulcificación de la pugna y ornamentación del espectáculo. En la medida en que tales modelos iban alcanzando algún grado de legitimidad, en un entorno cada vez más complejo y permeable, se convertían en propuestas que operarían como un verdadero motor de transformaciones sociales; un verdadero dinamizador de la sensibilidad respecto del propio cuerpo y del cuerpo de los demás en tanto que agentes privilegiados de la socialidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Duby, G. (1989). *Hombres y estructuras de la Edad Media*. Madrid: Siglo XXI.
- Elias N. (2009). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1993). *La sociedad cortesana*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.



- Erasmus de Rotterdam (1985). *De la urbanidad en las maneras de los niños*. Edición de J. Varela. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- González Arce, J. D. (1998). *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*. Jaén: Universidad d Jaén.
- Guriévich, A. (1990). *Las categorías de la cultura medieval*. Madrid: Taurus.
- Huizinga, J. (1990). *El otoño de la Edad Media*. Madrid: Alianza.
- Keen, M. (1969). *La caballería*. Barcelona: Ariel.
- Le Goff, J. (1999). *La civilización del occidente medieval*. Barcelona: Paidós.
- Le Goff, J. y Truong, N. (2005). *Una historia del cuerpo en la Edad Media*. Barcelona: Paidós.
- Nieto, J. M. (1993). *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Nerea.
- Vicente, M. (1989). Nociones de cuerpo para la teoría general de la educación física. *Perspectivas de la Actividad Física y el deporte*, 1, 5-9.
- Vicente, M. (1994). El imaginario corporal del "Libro de los Estados": representaciones somáticas de la sociedad y representaciones sociales del cuerpo en la obra política de Don Juan Manuel. *Studia Historica: Historia medieval*, 12, 133-187.
- Vicente, M. (2003). La representación del cuerpo en la corte imaginada de Alfonso X "El Sabio". *Apunts*, 73, 6-18.
- Vicente, M. (2008). *Arqueología de la educación física y otros ensayos*. Armenia: Kinesis.
- Vicente, M. y Rodríguez, J. (2008). The nobiliary concept of play as a mechanism for ethical-political distinction in the Late Middle Ages. *Revista*